

Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?

MSc. Nuria Esther Pérez Matos¹ y MSc. María del Carmen Remigio Montero²

RESUMEN

A partir de las diversas definiciones que existen sobre las ciencias informativas: bibliotecología, archivología, bibliografología y ciencias de la información, se reflexiona acerca de sus puntos de contacto y divergencias sobre la base del marco teórico del sistema bibliológico-informativo, desarrollado por el Doctor en Ciencias de la Información Emilio Setién Quesada y otros profesionales cubanos.

Palabras clave: Bibliotecología, bibliografología, archivología, ciencias de la información, sistema bibliológico-informativo.

ABSTRACT

Taking into account the diverse definitions of the informative sciences: library science, archivalology, bibliographology and information sciences, reflections are made on their points of contact as well as their divergences on the base of the theoretical outline of the bibliological-informative system, developed by the Doctor in Information Sciences Emilio Setién Quesada and other Cuban professionals.

Key words: Library science, bibliographology, archivalology, information sciences, bibliological informative system.

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Pérez Matos NE, Remigio Montero MC. Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas? Acimed 2007;15 (2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_2_07/aci03207.htm [Consultado: día/mes/año].

El punto de partida de la presente reflexión es el artículo del Doctor en Ciencias de la Información *Radamés Linares Columbié*, titulado "Bibliotecología y Ciencia de la Información: ¿subordinación, exclusión o inclusión?" En su artículo, *Linares* muestra variantes con respecto a la relación que se establece entre la bibliotecología y la ciencia de la información, un tema considerado polémico actualmente, donde abundan criterios diversos que el propio autor describe.

Los tres términos que dan título al artículo: subordinación, exclusión e inclusión, pueden ser aquellos que definen las posiciones de los teóricos con respecto a la relación de la bibliotecología y la ciencia de la información. En todo este "ir y venir", la archivología indiscutiblemente asume un espacio propio sin mucha discusión; sin embargo, esto no sucede así con las otras dos disciplinas informativas.

Para el caso de las controvertidas, *Linares* plantea que la subordinación concibe a la bibliotecología, como "subordinada a la ciencia de la información", la exclusión considera que "son ambos saberes independientes" y la inclusión propone una "integración de ambos campos en un espacio único". Si bien es cierto que un análisis de este tipo obliga acudir a la historia, justo a los momentos de formación de las disciplinas, como bien aborda *Linares* en su trabajo, se hace también eminentemente necesario un enfoque sistémico que valide los puntos de contacto y las divergencias para profundizar en dicho comportamiento en el caso de Cuba.

Las bibliotecas, como instituciones milenarias, tuvieron en sus inicios funciones muy parecidas a los archivos, donde primaba la conservación a toda costa. No se puede hablar de una ciencia bibliotecaria hasta el siglo XIX y todo parece indicar, como señala el propio *Linares* en su trabajo,¹ que fue el estudio de *Martín Scherettinger*, titulado: "Ciencia de la Biblioteca", el que marcó el despegue para considerarse a la bibliotecología como ciencia.

Varios acontecimientos provocaron este nuevo estadio: el desarrollo acelerado de las ciencias sociales desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el siglo XX; la liberación de las 13 colonias en julio de 1776, donde se inicia la democracia y comienza a abolirse la esclavitud; la Revolución Francesa, con sus proclamas de libertad e igualdad que erradica al feudalismo para darle paso a la burguesía; el enciclopedismo, un movimiento intelectual dirigido por *Voltaire*, *Diderot* y otros, el desarrollo de la técnica con sus nuevas invenciones como la máquina de vapor, la electricidad, etc. que dio paso a la conocida Revolución Industrial, un hecho culminante que desencadenó una nueva postura frente a la ciencia; entre otros.

La archivología

Indiscutiblemente, la primera actividad desde el punto de vista informativo que existió en el mundo fue la archivística. Los primeros documentos que existieron, de alguna forma, describían ciertos asuntos legales con vista a su conservación, que incluían, en muchas ocasiones, textos de propiedades, legislaciones, ventas, comercio, etcétera. En Cuba, por ejemplo, a mediados del siglo XVI, España reconoció el valor de los documentos antiguos; en este sentido, *Llaverías* comenta que, en las Ordenanzas del Rey Don Felipe II, año 1569, se mandaba a tratar bien los libros y demás papeles y que se realizara un inventario jurado con los de la Contaduría. En 1602, en las Ordenanzas de Don Felipe III, se recomendaba el cuidado de los libros y los papeles de la Real Hacienda; este incipiente trabajo de inicios de la colonia originó los archivos.²

Los documentos más antiguos de los que se tenga noticia se descubrieron en Uruk, cerca del antiguo estuario del Eufrates, en Mesopotamia. Se trata de libros de cuentos y de inventarios redactados en escritura cuneiforme arcadiana en tabletas de arcilla ubicadas en el templo de Eanna. Estos documentos constituyen los primeros archivos del mundo y su interés era esencialmente económico. Por investigaciones realizadas, se conoce que alrededor de los años 1400- 1200 a .n.e. algunos estados del Mediterráneo Oriental poseían archivos perfectamente organizados en las diversas cancillerías, donde se conservaba la correspondencia diplomática redactada en tabletas de arcilla. En Roma, se construye el Tabulario (archivos centrales del imperio romano) cuyas ruinas eran aún visibles en los años 78-79 a .n.e. En nuestra era, 753-755, las actas o cartas redactadas en pergamino y cerradas o selladas con sellos de cera constituían los documentos más importantes en la Edad Media Europea.³

Los primeros archivos de actas y de cartas concernían a los monasterios. Solo más tarde se crearon los archivos municipales y estatales. En 1821, se creó en París la Escuela de Cartas, primer establecimiento especializado en la formación de archiveros y bibliotecarios. Su enseñanza enfatizaba en el estudio de las fuentes históricas. En 1910, se celebró el *Primer Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios* en Bruselas.

En 1948, debido a los destrozos causados en los archivos durante la segunda guerra mundial, los especialistas de la materia decidieron crear el Consejo Internacional de Archivos (CIA). En 1968, la creación de la Asociación Regional de Archivos para Asia Sudoriental confirmó el interés de los países del tercer mundo por los métodos archivísticos modernos. El mismo año, el congreso de Niamey decidió crear un Centro de Formación Regional. El resultado de esta decisión es un modelo de cooperación reforzada entre los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación.

El Consejo Internacional de Archivos engloba nueve regiones situadas en todas partes del mundo; así en el *Congreso Internacional de Archivos*, celebrado en Washington 1976, se habló de una auténtica revolución archivística.

En 1984, unos mil trescientos archiveros que representaban a más de un centenar de países participaron en el Décimo Congreso Internacional de Archivos, en Bonn (RFA).⁴ Sobre la base de un tema general: "el desafío archivístico", los participantes estudiaron las consecuencias de la revolución en los medios telemáticos y esbozaron sus nuevas responsabilidades para con el público. En la época actual, los archivos tienen como principio fundamental la correspondencia entre la organización de las colecciones de archivo y las demandas de datos e ideas sobre las peculiaridades de los individuos y entidades que generaron las colecciones.

Sin embargo, en un principio la archivología desarrolló una serie de técnicas para el trabajo archivístico que respondían a los tipos de documentos que caracterizaban las colecciones de archivo y que respondían a demandas muy específicas.

La archivología puede definirse como:

- La ciencia que se dedica al estudio del origen, formación, organización, razón jurídica, ordenamiento legal y funcionamiento de los archivos.⁴
- La ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y

organización; así como los medios para su utilización.⁵

- La ciencia que trata de los archivos. Indistintamente, se emplea este término y el de archivística como sinónimos.⁶
- (...) una disciplina auxiliar o funcional de la administración y de la historia, que se refiere a la creación, historia, organización y funciones de los archivos y sus fundamentos legales y jurídicos. Creemos que la archivología es más una disciplina técnica que una ciencia, en el estricto sentido de la palabra, porque le faltan algunos elementos propios de toda ciencia.⁷
- La ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación, etcétera, de las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento ulterior y el servicio público.⁶
- La ciencia de la información aplicada a la organización, administración y funcionamiento de los archivos.⁸
- Según *Setién Quesada*, es "la ciencia que estudia la actividad archivística, específicamente los problemas teóricos, históricos y metodológicos referentes a los documentos y fondos de archivo. Comprende las especialidades de: teoría y práctica de la actividad de los archivos, historia de los archivos, economía de los archivos (archivonomía), estadística de los archivos, tecnología de los archivos, etcétera".

Según estas definiciones, puede caracterizarse a la archivología por su naturaleza, finalidad y objeto de estudio, como sigue:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Ciencia	Funcionamiento de los archivos	La naturaleza de los archivos
Disciplina auxiliar	Utilización de los archivos	Creación, historia, organización y funciones de los archivos
Ciencia de la información	Estadística de los archivos	Organización, administración y funcionamiento de los archivos
	Tecnología de los archivos	La actividad archivística
	Historia de los archivos	

Rodríguez López plantea que, desde la consideración de la archivística como una ciencia empírica para el arreglo y organización de los archivos, hasta la actualidad, se ha transcurrido por tres etapas distintas:

1. La archivística como una ciencia auxiliar de la historia, un planteamiento propio del siglo XIX donde, en forma paralela al desarrollo de las ciencias históricas, se crean las primeras escuelas de archiveros.
2. Como ciencia auxiliar de la administración, cuando se iniciaron los grandes cambios socioeconómicos de principios de siglo y la aparición de la gestión de registros (Records management).
3. Finalmente, como una parte integrante de las ciencias de la información.⁹

Esta última etapa no se encuentra totalmente definida y distintos autores contemporáneos argumentan que la archivística es una disciplina dirigida a la práctica y otros la definen como ciencia.

La archivística actual considera que su objetivo es triple: la gestión y estudio de los archivos; la conservación, clasificación, ordenación y descripción de los fondos documentales; así como la información a los usuarios sobre los documentos que conserva.¹⁰

Fuster plantea que "la archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, establece principios inalterables y estudia las técnicas adecuadas de gestión de documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como su función jurídica, administrativa y científica, desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas, y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, con el fin de manejar y hacer accesible la información existente en los fondos documentales".⁵

El servicio y la difusión de los documentos a la sociedad es uno de los principios importantes de los archivos, aunque ellos se realizan dentro de los límites constitucionales de cada territorio. El archivo, con esto, adquiere una misión social importantísima, que no es solo de tipo cultural, de investigación, sino de información, de auxilio, de ayuda a los ciudadanos en todos los aspectos de la vida humana.

Fuster Ruiz plantea que “por esta finalidad última, informativa, es por lo que la archivística se considera como una más de las llamadas ciencias de la información, y adopta algunas de las herramientas y técnicas de trabajo de ellas, en especial, la creación de bases de datos y la aplicación de la informática. El impacto de las nuevas tecnologías se ha hecho aún más evidente con la aparición de los nuevos soportes documentales y medios de almacenamiento, más frágiles pero que propician el control y gestión de una información más abundante”.¹¹

Varios autores abordan la archivología como una ciencia porque cumple ciertos requisitos en este sentido. Según el *Diccionario enciclopédico Larousse*, una ciencia es “un conjunto coherente de conocimientos relativos a ciertas categorías de hechos, de objetos o de fenómenos”.¹² Sobre la base de esta definición, esta disciplina constituye una ciencia que reúne los aspectos relacionados con el uso, historia, utilización, funcionamiento, tecnología y organización de los archivos. No surgió con la aparición de los antiguos archivos en las primeras civilizaciones, sino que se desarrolló con el transcurso del tiempo, el progreso de la institución que le dio nombre y con los documentos de carácter archivístico, que son, entre los objetos de las ciencias informativas, los más antiguos.

La bibliotecología

La palabra bibliotecología tiene su origen en el griego: *biblion*-libro, *theke*-caja y *logos*-discursos; es decir, la bibliotecología estudia el libro y la institución que, a lo largo de los siglos, ha actuado como la que atesora y difunde los libros: la biblioteca. La bibliotecología no se limita a un estudio de tipo histórico, sino que también permite conocer internamente las características del libro y la biblioteca. Algunos autores afirman que la bibliotecología no puede clasificarse como una ciencia, sino que está en fases de reflexiones sobre el tema que se podría clasificar como el inicio.¹³

En el surgimiento de la bibliotecología, se debe destacar lo relacionado con la evolución del libro, las bibliotecas y las técnicas; así como los métodos utilizados para el estudio y organización de la información para su uso posterior. El surgimiento de los libros y bibliotecas se remonta a épocas muy lejanas, cuando tenían distintos formatos y modos de organización. En el antiguo Egipto, en los períodos de mayor esplendor, se inventaron las nuevas formas y medios de escritura. Se crearon las casas de vida donde se escribían y guardaban los libros, además de constituir centros de estudios superiores, mantenidos por los reyes y personas adineradas. Allí, eran invitados los sabios del país o extranjeros que se dedicaban al estudio y la investigación. Estas casas de vida fueron el inicio de la famosa Biblioteca de Alejandría, fundada por *Ptolomeo*. En Grecia y Roma, también se desarrollan la escritura y los libros, se inicia el comercio del libro, surgen las bibliotecas públicas con servicio de préstamo y aparecen los coleccionistas de libros que se dedican a viajar para buscarlos y comprarlos.¹⁴

En la Edad Media, no hubo un gran auge del libro y la biblioteca, sino que hubo épocas de mayor o menor interés según transcurrían los momentos de guerra y de paz. El libro se encontraba fundamentalmente en los conventos donde los monjes se dedicaron a copiarlos e ilustrarlos con miniaturas, dibujos y letras artísticas.

El factor que hizo posible un mayor desarrollo del libro y las bibliotecas es el descubrimiento de la imprenta por *Johann Gutenberg*, en el siglo XV. Pero no es hasta el siglo XIX, que se comienza a pensar en la organización de la biblioteca como una necesidad, y en 1873 se edita la Clasificación Decimal de Dewey, aplicada hasta nuestros días. El siglo XX está cargado de hechos que provocan el empuje mayor a favor de esta rama del conocimiento, llamada bibliotecología. Aparecen las bibliotecas especializadas, surgen nuevas asociaciones de bibliotecarios y organizaciones que estimulan la lectura, se promueve la enseñanza de esta especialidad y la formación de profesionales. A medida que el conocimiento humano se desarrolla, nacen y se perfeccionan los métodos y conceptos aplicados a la bibliotecología. También, la revolución tecnológica ha tomado auge en las últimas décadas.¹⁴

A continuación, veamos cómo definen varios autores la bibliotecología:

- Es la ciencia o arte que abarca el conjunto de conocimientos referentes al libro y a la biblioteca. Descripción y estudio de las bibliotecas.¹⁵
- Es el conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca. En la terminología de la materia, constituye el vocablo de significación más amplia porque la bibliotecología abarca todo el campo de estudio de la especialidad. Comprende dos órdenes de disciplinas: las que se refieren al libro propiamente dicho, individualmente considerado como unidad ideológica y material, y las relativas a la biblioteca, que consideran al libro como elemento integrante de una pluralidad o universalidad de hecho.¹⁶
- Es la rama del saber que le concierne la colección, almacenamiento y distribución de

registros escritos o impresos por medio de las bibliotecas y la administración de las bibliotecas.¹⁷

- Es la ciencia social que estudia los problemas bibliotecarios -como rama del trabajo ideológico, cultural, educativo y de la actividad científico-informativa- y las leyes principales, forma, desarrollo y funcionamiento del sistema de bibliotecas. En la estructura de la bibliotecología se incluyen, además, las disciplinas bibliotecológicas, surgidas como resultado de la integración de la bibliotecología con diferentes ciencias: pedagogía bibliotecaria, psicología bibliotecaria, estadística bibliotecaria, economía de la biblioteca, derecho bibliotecario, ética bibliotecaria, estética bibliotecaria, historia de la biblioteconomía y otros.¹⁸
- Es la rama del saber que estudia objetivos, principios, contenido, sistema y formas de uso social de los libros. La principal tarea teórica de la bibliotecología es la investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas como fenómeno social relacionado con la utilización de riquezas literarias en interés de la sociedad.¹⁹
- Es la ciencia que estudia las bibliotecas en todo sus aspectos: establecimiento, organización técnica, descripción, práctica y funcionamiento.²⁰
- *Setién* define su objeto de estudio como: "(...) la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura". Se refiere a la actividad bibliotecaria como "el conjunto de elementos esenciales y que propician la definición del uso social de las colecciones de bibliotecas". Más adelante enuncia la ley de la actividad bibliotecaria: "La concatenación general y regular que existen entre los elementos esenciales de la actividad bibliotecaria y las condiciones socioeconómicas, concatenación que está mediada fundamentalmente por las características de la producción (reproducción), difusión y uso de los documentos típicos de las colecciones de bibliotecas".²¹

Según estos teóricos, la bibliotecología es:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Ciencia y arte	Libro y bibliotecas	Estudia los problemas bibliotecarios
Conjunto sistemático de conocimientos	Libro y biblioteca	Investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas
Rama del saber	Biblioteca	Estudia las bibliotecas en todos sus aspectos
Ciencia social	Libros	Estudia la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura
Ciencia		

Indiscutiblemente, la bibliotecología forma parte del conocimiento universal, en tanto, estudia su forma de organización, diseminación y conservación. La bibliotecología actual constituye una ciencia que tiene como finalidad la planificación, organización y desarrollo de las bibliotecas, incluido el proceso que se dedica al estudio del libro y su procesamiento con el uso de diferentes técnicas que faciliten este trabajo. Se relaciona con el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje y contribuye al aumento del nivel cultural de la sociedad.

La bibliografía o ciencias bibliográficas

El vocablo bibliografía, del griego *biblion*-libro, *graphein*-escribir, significó en su origen (siglo III d.c.) el arte y oficio de los copistas. El repertorio, en forma impresa, apareció hacia 1494, pocos años después que la tipografía, pero su origen en forma de manuscrito es mucho más antiguo. En el siglo II, el médico griego Claudio Galeno, al escribir *De libris propriis liber*, desarrolló la primera manifestación de la noción bibliográfica que equivale a listas de obras. Los hombres instruidos que, a partir del siglo XV, se preocupaban por registrar en colecciones de títulos los libros impresos, siguen la tradición antigua. Desde entonces, los repertorios se multiplican con un ritmo rápido pero no llevan el nombre de bibliografía y se los designa con algunos de los siguientes: *bibliotheca*, *catalogus*, *repertorium*, *inventurium*, *index*. El término bibliografía fue adoptado en 1633, en Francia y el primero en utilizarlo fue *Gabriel Naudé*, bibliotecario de Mazorino, en su *Bibliographia Política*.²²

La bibliografía, entendida como el registro de documentos, es una consecuencia del auge alcanzado por los materiales impresos con la aparición de la imprenta; si bien en épocas históricas previas a la invención de Gutenberg existieron formas diversas de registros y clasificación de los documentos en una determinada institución de información, solo la imprenta y su consecuente impacto en la cultura generó condiciones para la aparición de instrumentos capaces de indicar, registrar y analizar la "explosión informativa" que produjo esta invención técnica. Este fenómeno no alcanza realmente dimensiones significativas hasta el siglo XIX, cuando la bibliografía comienza a desempeñar la función que hoy conocemos.

El nivel alcanzado por el desarrollo capitalista en este siglo, condiciona las sustantivas transformaciones que se producen en la esfera informativa. En el siglo XIX, toman auge las publicaciones periódicas por la aparición de una fuerte industria editorial, impulsada, entre otras razones, por las invenciones técnicas propias de la Revolución Industrial Inglesa de fines del siglo XVIII. Es este un momento significativo en la historia de la actividad informativa, uno de cuyas expresiones fue la creación de las bibliografías, cuya función de análisis y registro de la documentación impresa resultó imprescindible para el desarrollo económico y cultural de la época.

La bibliografía es una disciplina de vital importancia en la época moderna, porque es un valioso auxiliar para llegar a las fuentes del saber humano. Es una ayuda de primer orden a toda ciencia, es la solución al problema que enfrenta todo investigador, maestro, estudiante que necesita informarse rápida y seguramente sobre los recursos de cualquier especie que ofrece la enorme colección acumulada por los escritores de todos los tiempos y países, es decir, el patrimonio literario y científico de la humanidad.

Mucho ha cambiado su forma de ejecución. En épocas pasadas, quienes compilaban una bibliografía, necesitaban recorrer las ciudades, visitar las librerías y las bibliotecas. Sus compilaciones representaban un gran esfuerzo, porque se trataba de bibliografías primarias, en las que sus autores debían localizar los libros, no en citas de repertorios que no existían, sino en los lugares donde se encontraban esos libros. Se trataba de compilaciones que tenían como objetivo rescatar las obras escritas en épocas anteriores. Actualmente, la bibliografía tiene la nueva función de informar día a día de los progresos de las diferentes ramas del conocimiento.

Analicemos algunas definiciones del término:

- Es la rama del conocimiento y de la actividad práctica que tiene como objetivo el registro, descripción, clasificación y análisis cualitativo de las publicaciones y de la compilación de diversos medios auxiliares que ayudan a orientarse en la literatura general, a popularizarla y promover su utilización eficiente.²⁴ *Mijailov AI, Guiliarevskii y Chiornii* la definen en otro trabajo como “el campo del saber que se ocupa del registro, asiento, sistematización y análisis cualitativo de las obras impresas o manuscritos, y de la confección de índices bibliográficos.”²⁴
- Son aquellas publicaciones, cualquiera que sea su forma y periodicidad, que registran monografías, publicaciones periódicas u otros materiales, en la medida que estos aparecen (bibliografías corrientes) o bien en un período determinado (bibliografías retrospectivas).²⁵
- Según *Malclés*, la bibliografía es el conocimiento de todos los textos publicados, (impresos, sería mejor) o multigráficos. Se funda en la investigación, identificación, descripción y clasificación de estos documentos con el propósito de organizar servicios o construir instrumentos destinados a facilitar el trabajo intelectual.²⁶
- Lista de libros, artículos, etcétera, que se coloca al final de un capítulo o al final de una obra y que sirvieron al autor como fuentes de documentación o referencia, o que el autor recomienda para estudios del lector”.⁵
- (...) documentos secundarios que registran en forma de listas o fichas de datos mínimos que permiten identificar a un conjunto de documentos.²⁷
- Rama del conocimiento que elabora los métodos y medios de trabajo bibliográfico. Aunque el término “bibliografía” se utiliza con frecuencia para designar esta rama del saber, en la mayoría de los casos se comprende bajo esta el resultado del trabajo bibliográfico fundamental: las listas bibliográficas, materiales bibliográficos determinados, etcétera.²⁰
- Setién denomina a las ciencias bibliográficas como bibliografología y define su objeto de estudio como: “(...) la actividad bibliográfica, sus leyes, principios y estructura”. Reconoce a la actividad bibliográfica como el “conjunto de elementos que definen la creación y uso social de las compilaciones bibliográficas”. Define la ley particular de la actividad bibliográfica como “la concatenación general y regular que existe entre los elementos esenciales de la actividad bibliográfica y las condiciones socioeconómicas. Esa concatenación está mediada fundamentalmente por las características de la creación de documentos y el uso de la información sobre estos o sobre sus contenidos”.²⁷

Sobre la base de las citas presentadas anteriormente, puede decirse que la bibliografía es:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Rama del conocimiento y actividad práctica	Analizar obras impresas o manuscritos	Registro, descripción, clasificación y análisis cualitativo de las publicaciones
Campo del saber	Confección de índices	Investigación, identificación, descripción y

	bibliográficos	clasificación de los documentos
Publicación	Construir instrumentos para facilitar el trabajo intelectual	Métodos y medidas para el trabajo bibliográfico
Conocimiento	Elaborar listas bibliográficas	La actividad bibliográfica, sus leyes, principios y estructura
Lista de libros o artículos	Materiales bibliográficos	
Documentos secundarios		
Rama del conocimiento		

El término *bibliografía* se emplea generalmente con dos acepciones: una para denominar el repertorio y otra para denotar la ciencia. Es muy común, en nuestros días, encontrarnos frente al debatido tema de la cientificidad de la bibliografía. *Sebastião de Souza* plantea que: "(...) para que un área del conocimiento pueda llamarse de ciencia, se deben cumplir algunas exigencias indispensables, y se deben resolver satisfactoriamente tres grandes problemas: el problema epistemológico, el teleológico y de la identidad".²⁸ En el caso de la bibliografía o bibliografología, su desarrollo epistemológico y teleológico se encuentra enmarcado en el poco desarrollo que tienen las disciplinas informativas de forma general, que no han logrado una imagen social fuerte.

La bibliografía, sea la ciencia o la lista de publicaciones o artículos, constituye un instrumento o herramienta de gran utilidad para todo científico, estudiante o cualquiera que se dedique a la actividad investigativa. Como repertorio, es una guía para la localización de las fuentes utilizadas para desarrollar un tema específico. Como campo del saber o rama del conocimiento, aborda las reglas o normas que son necesarias establecer para formar un código común para todos aquellos que, en algún momento, necesitan confeccionar una lista bibliográfica.

Ciencia de la información

Enfrentar el gran volumen de información disponible con los mecanismos y la tecnología disponible hace varias décadas fue un reto. Se hizo necesario gerenciar y controlar todo ese volumen de información. Los cambios tecnológicos que se operaron se vinculan estrechamente con la ciencia de la información, que no estuvo a la altura de estos cambios y de los cuales es dependiente. Las actividades asociadas a la ciencia de la información se reorganizaron debido a los cambios ocurridos en la segunda mitad del siglo *xx*.

De los trabajos de investigación presentados en la *III Reunión Nacional de la Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Ciência da Informação (ANCIB)*, realizada en 1997 en Río de Janeiro, se seleccionaron 134 objetivos (enunciados o deducidos). De estos, el 73 % se clasificó en las esferas de la organización del conocimiento (indización y clasificación) e información y sociedad (contextualización de la información para diferentes grupos de usuarios, organizaciones comerciales e industriales). Este porcentaje parece indicar una visión de este campo, a través del prisma de sus investigadores, orientada hacia la organización y el control de los contenidos de información y su transferencia hacia espacios sociales específicos.

The Institute of Information Scientists de Londres, Inglaterra, establece que "la ciencia de la información se interesa por los principios y prácticas de producción, organización y distribución de información, así como por el estudio de la información desde su generación hasta su utilización y transmisión en una variedad de formas, por medio de una variedad de canales".³⁰

Este es un campo especial de estudios, operacional y conceptualmente dependiente de una tecnología intensiva, con un alto ritmo de innovación y en continua mutación. Sus objetivos son también tecnológicamente dependientes: se modifican y se redefinen, envejecen y se sustituyen.

El surgimiento de la ciencia de la información está determinado por la necesidad de estudiar a fondo todo lo relacionado con el elemento que ha ocupado un lugar significativo para el desarrollo humano: la información. La ciencia de la información tiene como objetivo fundamental el estudio de la actividad científico-informativa. Los nuevos descubrimientos y aportes a las ciencias estimulan la actividad científico-informativa.

Según plantean *Emilio Setién* y *Salvador Gorbea*: "la ciencia de la información es una ciencia interdisciplinaria porque se forma en la zona de encuentro de varias ciencias, entre las que ocupan un lugar importante, la metodología de la investigación científica y las disciplinas bibliológico-informativas clásicas (archivología, bibliografía y bibliotecología)".³⁰ La ciencia de la información es una rama con grandes posibilidades de ampliación, consolidación y fortalecimiento, ya que tiene la actividad científico investigativa como base y esta se desarrolla con gran rapidez en la época actual en todos los campos del saber. Forma parte, unida a la

archivología, bibliografía y bibliotecología, del conjunto de las disciplinas del sistema de conocimientos científicos bibliológico informativo.²⁹

El surgimiento de la ciencia de la información y su expansión se atribuye al período de la posguerra, fundamentalmente a partir de 1950. En esa época, se liberaron documentos e investigaciones que estuvieron hasta entonces fuera del flujo normal de información, para ser puestos a disposición del conocimiento colectivo.

Algunas de sus definiciones son:

- Estudia el comportamiento, propiedad y efecto de la información.³¹
- Es la disciplina que trata de la teoría y práctica de la recolección, tratamiento y transmisión de la información, así como de la gestión de los sistemas de información. Comprende la archivística y la biblioteconomía.³²
- Estudio de las propiedades, estructura y transmisión de la información y el desarrollo de métodos para la organización de datos y diseminación de la información.³³
- Es la ciencia que estudia la estructura y cualidades generales (no el contenido) de la información. Investiga las leyes, objetivos y regularidades del sistema de comunicación social que tiene por contenido esa información, la actividad científico informativa (ACI), así como los procesos de su generación, registro de transmisión, obtención, transformación lógica y utilización, con el objetivo de crear sistemas capaces de proporcionar a cada etapa del trabajo creador la información necesaria en la forma y cantidades adecuadas.³⁴
- La primera definición de la ciencia de la información apareció en el congreso de 1961-1962, celebrado en el *Georgia Institute of Technology* donde el campo se definió como "la ciencia que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan su flujo y los medios para procesarlas para su acceso y uso óptimo. El proceso incluye la generación, diseminación, recolección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación y uso de la información. El campo se deriva o se relaciona con la matemática, la lingüística, la psicología, la tecnología de la computación, la investigación de operaciones, las artes gráficas, la comunicación, la bibliotecología, la administración y algunos otros campos."⁴
- Estudia las funciones, estructura y la transmisión de la información, así como la gestión de los sistemas de información.⁹
- Disciplina científica que estudia la estructura y propiedades de la información científica, las regularidades de todos los procesos de la comunicación científica y las regularidades del uso y acceso óptimo a los medios técnicos y tecnológicos de los procesos informativos; asimismo, elabora los métodos y medios técnicos para la ejecución de estos procesos mediante la tecnología informacional con el fin de elevar la eficiencia del sistema de comunicación social. En algunos países, se utiliza el término informática para representar el objeto de estudio de esta ciencia, que no tiene el significado de ciencia de la computación como en otros.³⁵
- Estudia la actividad científico informativa (ACI) en su conjunto, así como los métodos y recursos empleados en ella, y muy especialmente las propiedades, estructura y regularidades de la información (...) Comprende, además, el estudio de los problemas relativos a la información desde los puntos de vista lingüístico, psicológico, sociológico, matemático, cibernético, económico y tecnológico.³⁶

Puede decirse entonces que la ciencia de la información es:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Disciplina	Estudiar la teoría y la práctica de la recolección, tratamiento y transmisión de la información	Estudia el comportamiento, propiedad y efecto de la información
Ciencia	Desarrollo de métodos para la organización de datos y diseminación de la información	Estudio de las propiedades, estructura y transmisión de la información
Disciplina científica	Información	Estudio de la estructura y cualidades generales de la información
	Gestión de los sistemas de información	Estudio de las funciones, estructura y transmisión de la información
	Estudio de la actividad científico-informativa	Estudio de los procesos informativos en un sistema de información

La ciencia de la información es una disciplina que se encuentra aún en sus primeras etapas; estudiada muy poco en el marco teórico-conceptual; sin embargo, se le llama ciencia. Su objetivo

fundamental es la información y todo lo relacionado con esta, su organización, uso, procesos, características, etcétera. La ciencia de la información cobra un mayor auge a partir de todos los cambios que se producen en esta época relacionada con el conocimiento, y la necesidad de encontrar alguna especialidad que se dedique al estudio del comportamiento, efecto, propiedades, transmisión de información, entre otros elementos para una mejor utilización de los conocimientos científicos en la era moderna.

A pesar de su importancia, la terminología que se utiliza en esta rama del saber aún provoca discusión entre los conocedores del tema, y no se ha llegado a una conclusión. El propio nombre de la disciplina se trata de diferente manera en diferentes países, por lo que es muy necesaria la unificación de criterios en este aspecto, a partir de un estudio profundo a nivel mundial.

Desarrollo de la archivología, la bibliografía, la bibliotecología y las ciencias de la información en Cuba

El comportamiento de las disciplinas en Cuba es diferente en cada una de las ramas. El inicio del tratamiento teórico de los problemas de la actividad bibliotecaria en Cuba se sitúa hasta el momento, según los estudios realizados, en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XX. Es en esta etapa que se inicia la publicación sistemática de literatura de la especialidad con la edición del *Boletín Bibliotécnico* (1938-1941) primero y con la aparición sucesiva del *Boletín de la antigua Asociación Cubana de Bibliotecarios* (1949-1959) y el de la revista *Cuba Bibliotecológica* (1953-1960). Asimismo, el *Anuario Bibliográfico Cubano* (1937-1958) incluye distintos trabajos teóricos sobre bibliotecología.

Durante el período de la tiranía batistiana, se edita el *Boletín Islas*, de la Organización Nacional de Bibliotecarios Ambulantes y Populares, que se denominó *Turquino*, después de 1959. Al triunfo de la Revolución, se inicia la publicación del *Boletín Biblioteca* (1963), como órgano oficial de la Dirección Nacional de Bibliotecas, que aún se publica bajo el nombre *Revista Biblioteca*.²⁷

El movimiento bibliotecario cubano, a partir de 1959, refleja todos los cambios sociales y políticos que acontecieron en la nación. No obstante, la investigación científica sobre la actividad de las bibliotecas en Cuba comienza a desarrollarse institucionalmente a partir de 1981, año en que esas investigaciones se incorporan a los problemas supervisados metodológicamente por la Academia de Ciencias de Cuba. Hoy, la rama bibliotecológica, como sucede con la bibliográfica, la archivística y la propia ciencia de la información, dispone de un Departamento de Investigaciones en la Biblioteca Nacional, que se ocupa de llevar adelante el movimiento de la investigación científica en las ciencias bibliológico-informativas en Cuba. Dicho departamento, hasta hace solo un año, era dirigido por el propio Doctor en Ciencias *Emilio Setién Quesada*, un destacado difusor y teólogo de dichas ciencias.

La bibliografía cubana, por otra parte, tiene su primera expresión en la obra del polígrafo cubano Don *Antonio Bachiller y Morales* (1812-1889). Sus trabajos "Catálogo razonado y cronológico hasta 1840", que apareció en la sección segunda de la tercera parte del volumen dos de su obra "Apuntes para la historia de las letras y de la Instrucción pública en la Isla de Cuba" y el "Catálogo de Libros y Folletos publicados en Cuba desde la introducción de la imprenta hasta 1840", ubicado en la sección segunda de la cuarta parte del tercer tomo de la citada obra, marcan el inicio del estudio sistemático de esta disciplina en nuestro país.

En la etapa republicana, fue *Carlos Manuel Trelles y Govin* (1866-1951) el digno sucesor de *Bachiller y Morales*. La gigantesca obra de *Trelles* puede compararse con la de extranjeros de su época. La compilación de la "Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII" constituyó su mejor esfuerzo. Pero no es hasta el triunfo de la Revolución que el estado atiende resueltamente el trabajo bibliográfico en el país y pone en manos del más alto centro bibliotecario nacional, una de las tareas importantes reservadas a organismos de esta categoría: la compilación de la bibliografía nacional. Después de la reorganización de la Biblioteca Nacional "José Martí", realizada desde el mismo momento del triunfo de la Revolución, en 1961, se inicia la recopilación del movimiento editorial cubano a partir de 1959, así como a las investigaciones correspondientes al período 1917-1936.²⁷

En 1965, la Biblioteca Nacional logra la publicación de su primer repertorio de publicaciones seriadas titulado "Catálogo de publicaciones periódicas de los siglos XVIII y XIX", una obra indispensable de consulta en bibliotecas cubanas y extranjeras. A pesar de las dificultades enfrentadas en estos años, la biblioteca logra la compilación y publicación de innumerables bibliografías sobre personalidades y temáticas que completan su labor bibliográfica a nivel nacional y crea instrumentos de investigación, acordes con el desarrollo editorial alcanzado y con la política cultural de nuestro país. Esos repertorios abarcan, tanto el movimiento editorial actual, como el trabajo retrospectivo de rescate de la producción editorial antes del triunfo revolucionario.

Los archivos, en cambio, se remontan a la fundación de la Ciudad de San Cristóbal de La Habana, en 1519. La conservación de la documentación de la isla, fue motivo de preocupación de Felipe II desde fecha tan lejana como 1569, fenómeno que se reflejó en ordenanzas dictadas al efecto. En 1602, recomendó el cuidado de los libros de la Real Hacienda y prohibió el acceso a personas ajenas. Más de un siglo después, en 1762, los ingleses se llevaron parte de la documentación, que se conserva actualmente en instituciones británicas.

Durante la primera mitad del siglo, diferentes instituciones gubernamentales crearon sus propios archivos, como el Real Consulado, el Cabildo, el Tribunal de Cuentas y otros. El 28 de enero de 1840, se acordó la creación de un archivo único: Archivo General de la Real Hacienda. En 1857, se le cambió el nombre por Archivo General de la Isla de Cuba y se le otorgó un carácter autónomo. La institución llevó, por primera vez, su sello oficial. En 1904, se oficializó el nombre de Archivo Nacional y se instaló en el Cuartel de Artillería, en la calle Compostela, entre San Isidro y Desamparados, La Habana Vieja. Al triunfo de la Revolución, en 1959, se incorporó a la Secretaría de Educación y después fue dependencia del Consejo Nacional de Cultura. En 1963, pasó a formar parte de la Academia de Ciencias de Cuba.³

En Cuba, la política nacional de educación establecida, impulsó un conjunto de acciones para el desarrollo y la evolución profesional en bibliotecología y ciencia de la información, a pesar de que esta última era una especialidad muy joven. En la década de los años 80, se creó el Centro de Adiestramiento Técnico (CAT), subordinado al Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, actualmente Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT). Dicho instituto es un elemento principal para lograr el avance de esta ciencia; así como para desarrollar diversos mecanismos con el objetivo de difundir y profundizar en esta especialidad. Con este objetivo, se creó el Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Ciencias de la Información (PROINFO), una división encargada de la actividad investigativa y el desarrollo profesional.

Como parte del programa que se realiza para el desarrollo profesional de esta actividad, se encuentra la preparación de técnicos medios y especialistas en la materia, la realización de una gran cantidad de cursos, seminarios, adiestramientos, maestrías y diplomados a todos los interesados, no sólo en la capital sino también en las diferentes provincias y en los países latinoamericanos que lo solicitan. Además, se desarrollan eventos para el intercambio de conocimientos y experiencias.

En el plano editorial, en 1991, salió a la luz la revista *Ciencias de la Información*, un importante instrumento de consulta y referencia; así como vehículo transmisor del conocimiento y la experiencia acumulada por los profesionales de las ciencias de la información y bibliotecología, tanto en Cuba como en el resto de los países hispanoparlantes. Esta revista siguió a las *Actualidades de la Información Científica y Técnica*, editada entre 1973 y 1990. Actualmente es editada por PROINFO en coordinación con la Sociedad Cubana de Información Científica y Técnica (SOCICT).

La actividad bibliotecaria e informativa históricamente se ha desarrollado en forma lenta y estable; sin embargo, la nueva revolución de la información y los grandes cambios que han ocurrido en esta esfera, y el interés en el país por esta esfera, han llevado a introducir poco a poco esta compleja pero imprescindible rama.

Unión y desunión: enfoque cubano

A pesar de considerar las diferentes disciplinas en su aparición, desarrollo y consolidación y de que indiscutiblemente están ligadas a las instituciones o productos que le dan nombre, teóricos cubanos han realizado un estudio profundo sobre el tema hasta relacionar cada una de ellas en un sistema denominado bibliológico-informativo y que responde al propio fenómeno en que se han desenvuelto las disciplinas.

Si deseáramos realizar una breve caracterización del conjunto de elementos que condicionaron la aparición del fenómeno bibliológico informativo, tendríamos que iniciarlo a partir de la propia historia de la comunicación humana, es decir, el lenguaje y la escritura. La cultura universal no escapa a estos preceptos y, de igual forma que el paso de la cultura oral a la escrita produjo revoluciones que incidieron en el comportamiento del hombre como ser social, hoy las transformaciones de la tecnología muestran una naciente cultura digital que lleva a nuevos planteamientos en el tratamiento de las comunicaciones y de la información. Todo esto genera que actualmente se hable de "fenómeno informativo" como un conjunto de manifestaciones que han surgido y que caracterizan de forma muy peculiar al incomparable mundo de la información actual.

Para mencionar algunas de estas manifestaciones, seleccionamos las que, a nuestro entender, constituyen ejemplos clave en las transformaciones que se perciben en el tratamiento informativo:

- *Paradigma tecnológico.* Se establece a partir de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Se sustenta en el poderío científico y tecnológico de los países altamente industrializados, que ostentan una gran ventaja sobre los países subdesarrollados y se caracteriza por cambios significativos en la estructura de la sociedad, provocados por un gran desarrollo de la tecnología, que se convierte en un elemento básico; una creciente demanda de información y nuevos conocimientos; así como por un incremento y unificación de las posibilidades de generar, transmitir y acceder de forma inmediata a la información con el uso de Internet. *María Teresa Cabada* plantea que este paradigma surge “provocado por las tendencias que predominan en el desarrollo capitalista contemporáneo, entre ellas, la superconcentración del poder financiero, el establecimiento de un mercado centralizado que determina la interdependencia de todos los países, el desarrollo del sector de la información a escala mundial, el incremento del valor de la información, que aumenta la demanda de los productos y servicios de información, y la globalización de la comunicación y acceso a la información”.³⁷
- *La sociedad de la información o sociedad del conocimiento.* Se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que la ciencia y la técnica proporcionan posibilidades de acción para un número creciente de autores. El saber adopta, cada vez más, la función de los factores clásicos de la producción, y resulta, por tanto, accesible directa o indirectamente a mayores sectores de la población. La influencia colectiva, el ejercicio del poder y del dominio están mediatizados de manera creciente por el saber. El conocimiento científico abre unas posibilidades de actuación que continuamente se amplían y modifican. La sociedad del conocimiento es también llamada “era de la información” o “sociedad del aprendizaje”. Estos términos pretenden representar a la sociedad moderna que sufre cambios importantes que continuarán en tiempos venideros.
- *La incipiente aparición de la cultura digital.* Cuando se habla de cultura digital, se refiere a la enorme unión de fuerzas tecnológicas en constante crecimiento, así como a los medios de comunicación y los procesos sociales y económicos inmediatos que transforman nuestra forma de vivir y de relacionarnos con el mundo que nos rodea. La cultura digital es un proceso complejo que se produce día a día, a partir de diferentes factores como las características específicas del grupo social en el que se manifiesta, y los medios y alcances técnicos y científicos que los condicionan y delimitan. La cultura digital o revolución digital se revela diariamente al navegar por Internet, al comunicarnos por vía satélite, al programar equipos en el hogar y en el lugar donde trabajamos, cuando escuchamos y vemos en tiempo real por medio de una video-conferencia a alguien que se encuentra del otro lado del mundo o, al realizar una transacción bancaria en un cajero automático. Este es un fenómeno inevitable y el mundo está inmerso en él, tanto las personas que utilizan la tecnología y tienen su poder, como quienes no participan en forma activa en su desarrollo, pero viven sus consecuencias.
- *Nueva visión del bibliotecario y de las bibliotecas.* La biblioteca hoy no es un edificio o un conjunto de libros. Es un conjunto de recursos (humanos, tecnológicos, bibliográficos, etcétera) construidos con vista a posibilitar que los usuarios obtengan la información que necesitan. A su vez, los bibliotecarios deben encontrar medios para asegurar que se identifiquen y preserven las publicaciones que ellos no pueden adquirir o mantener en las colecciones de sus bibliotecas y, junto con esto, deben encontrar las formas para que las diferentes bibliotecas obtengan un seguro y rápido acceso a esas publicaciones en un formato convenientemente legible.
- *Aparición de un nuevo marco teórico-conceptual.* Los tradicionales conceptos y terminología empleada en las disciplinas informativas se amplían con nuevos términos que enriquecen su vocabulario y que se utilizan con una frecuencia superior a los conocidos. Así se habla de bases de datos, redes, centros de documentación, bibliotecas electrónicas, virtuales y digitales, gestión de información, entre otros. A pesar de esta riqueza, las disciplinas informativas carecen de estudios teóricos que amparen y profundicen en la aparición de este nuevo léxico e, incluso, en las definiciones conceptuales de esta terminología actual.
- *Influencia del proceso de globalización.* Caracterizado por una unificación del consumo de los bienes de información y comunicación, este proceso de globalización contiene tres elementos que reconocen algunos autores: la liberalización, la privatización y la desreglamentación o desregulación.³⁸ La liberalización es vista como la forma de eliminar las barreras u obstáculos para permitir la circulación libre de todos los factores de producción, servicios y capital. Con la influencia de la liberalización en la información, se pretende destruir las barreras que crean precios demasiado altos y que impiden el acceso de aquellos que no tienen la posibilidad económica de llegar a ella. En relación con la privatización se piensa que, en manos privadas, estas actividades que se relacionan con la información, permitirían un reparto mejor de los recursos disponibles y un mayor beneficio para todos, tanto para el productor como para el consumidor. Este aspecto

provoca gran polémica aun entre los conocedores del tema. La flexibilización busca reducir al mínimo la función del estado en esta actividad y que sea regulado tan solo por el mercado referente a la tecnología de la información. Existen, en cuanto a todo esto, divergencias de opiniones entre los especialistas. Con la influencia de la globalización en la información, es posible alcanzar un intercambio entre todos a nivel mundial, que resultaría muy beneficioso para el desarrollo de las ciencias en general.

- *Interrelación cada vez más estrecha de las ciencias.* La interacción interdisciplinaria de las ciencias es hoy palpable en todas las ramas del saber. En el caso de las ciencias bibliológico-informáticas, es cada vez más evidente. Por solo mencionar algunos ejemplos, la influencia de la computación y la cibernética es tan notable que no se concibe el trabajo bibliotecario si no se acompaña de procedimientos automatizados. El influjo del marketing, la economía y la gestión se hacen obvias al ver a la biblioteca como un centro de servicios y no como un almacén de libros. La aplicación de las matemáticas y las estadísticas a la rama bibliotecario-informativa es novedosa pero de gran valor y cobra gran vigencia. Estas disciplinas se aplican fundamentalmente en el uso de las colecciones y el movimiento de los fondos con que cuentan las instituciones. Son denominadas disciplinas métricas y entre ellas se ubican la infometría y la bibliometría. Serían infinitos los ejemplos, pero como característica del fenómeno informativo esta interacción interdisciplinaria es tan evidente, que los profesionales de la información actuales se gradúan preparados para trabajar en cualquier centro gestor de información, con independencia de su temática o contenido.

En este último punto, *Setién y Gorbea*, principales teóricos del sistema bibliológico- informativo, como denominaron a este conjunto por razones ampliamente justificadas en diversos trabajos³⁹ bajo el paradigma multi-interdisciplinario y multisectorial de la información, reconocen disciplinas rectoras, complementarias y específicas, y definen una disciplina como “un cuerpo teórico, cualitativamente diferenciado de otros, en tanto se ocupa de un fenómeno distinto, específico, que presenta leyes propias en su desarrollo”⁴⁰ (fig. 1).



FIG. 1. Sistema bibliológico-informativo, según el Dr. *Emilio Setién*.

Setién y Pérez señalan: “Finalmente, el sistema de conocimientos bibliológico-informativos comprende al grupo de disciplinas específicas que denominamos: bibliografología, archivología, bibliotecología y ciencia de la información. Estas disciplinas clasifican en el sistema, como específicas, en tanto se ocupan de forma especializada de los fenómenos bibliológico-informativos. Pero han de considerarse, además, como disciplinas contiguas porque, como se expresó, todas estudian fenómenos que corresponden a la transferencia de la información e intercambian sus contenidos frecuente e intensamente”.⁴¹

Gorbea, en cambio, en su tesis doctoral⁴³ mantiene igual estructura con cambios mínimos en cuanto a las disciplinas rectoras. Donde *Setién* incluye la comunicación, *Gorbea* menciona la documentología (teoría del documento). Por otra parte, *Gorbea* asume como disciplina rectora la informática, mientras *Setién* la incluye, en sus inicios, como término utilizado por *Mijailov* y la reconoce como una misma disciplina con dos nombres: informática para los antiguos teóricos soviéticos, y ciencia de la información en el área anglosajona (fig. 2).



FIG. 2. Modelo de relaciones interdisciplinarias de sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo, según el Dr. *Salvador Gorbea*.

Sobre esta teoría existen nuevas reflexiones en el campo latinoamericano. Así, encontramos el estudio de teóricos colombianos con una nueva propuesta del sistema en el contexto

sociocultural de su país. Los autores, sobre la base de que toda ciencia se transforma para adaptarse a los nuevos paradigmas, se plantearon que "si bien en la ciencia bibliotecológica antes se hablaba de la organización del conocimiento registrado, ahora pasa a ser la transferencia de información el nuevo patrón. Ante este cambio, es no solo posible preguntar, sino obligatorio responder, si este nuevo objeto de estudio cambia la esencia propia de la bibliotecología o si, por el contrario, solo agrega atributos o propiedades que responden a los nuevos modelos de mundo"^{42,43} (fig. 3).

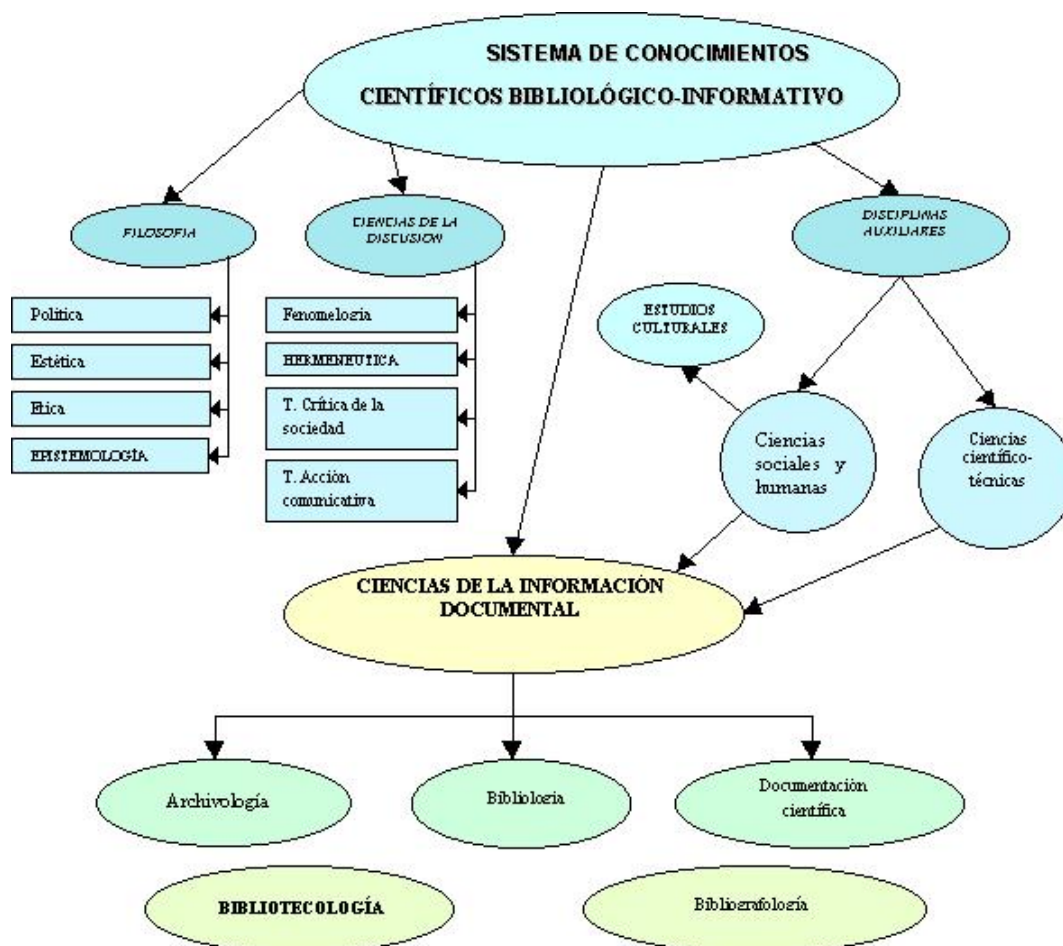


FIG.3. Sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo, propuesto por Quintero Castro N, Quiroz Pérez AM, Vásquez Quijano N, Lopera Lopera LH. Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: Propuesta para un debate. Revista Interamericana de Bibliotecología. 2003;26(2): Separata p.1-66".

Tuvo como objetivo la investigación, fundamentar un cuerpo teórico epistemológico en aras de corroborar o reformular el objeto de estudio de la bibliotecología, sobre la base de la hermenéutica objetiva, síntesis del racionalismo crítico popperiano y la hermenéutica filosófica gadameriana. En la propuesta, que parte del sistema bibliológico-informativo, referido antes, reconoce la filosofía como disciplina rectora y, en este sentido, "se asume que desde las cuatro grandes áreas de la filosofía (política, estética, ética y epistemología), puede integrarse un complejo teórico que enriquezca las bases del sistema de conocimientos bibliológico-informativo en general, y de la bibliotecología específicamente"⁴².

Más adelante señalan: "Las ciencias de la discusión pretenden la reconstrucción de un mundo que fue colonizado por la razón despótica, porque, en aras de la precisión y la normalización, esta ha empobrecido y enrarecido la vida, al mutilar los simbolismos y la capacidad de habitar poéticamente el mundo, esto es, la posibilidad de construir la sociedad como se construye una obra de arte, desde lo estético y lo ético. Fuera del alcance de la racionalidad calculadora y

previsora de la ciencia queda la pregunta por la libertad humana como fuente de responsabilidad (moral), es decir, el ámbito de la ética como reflexión filosófica por lo moral. Igualmente, sucede con los asuntos relacionados con la acción colectiva, en tanto que no pueden resolverse en términos meramente científicos. Es necesario, entonces, redefinir el sentido de las ciencias sociales para abrir nuevos caminos que conduzcan a una reconstrucción social de la realidad, mediante el establecimiento de los límites de la razón hegemónica que desconoce al ser humano que la alienta, y la recomposición de las relaciones entre los mundos objetivo, subjetivo y social".⁴²

Este nuevo enfoque, a partir del sistema bibliológico-informativo, contradice en algunos puntos las soluciones de los teóricos cubanos a ciertos problemas relacionados con las definiciones teóricas de las diversas disciplinas. Ellos reconocen que cada una de ellas se encuentra inmersa en un subsistema general al que le denominaron ciencias de la información documental, un nombre muy parecido al que se emplea para reconocer a las ciencias de la información que ellos la consideraron como documentación científica. Solo este análisis revela un serio problema terminológico actual aún sin resolver. De cierta forma, corrobora el enfoque de la subordinación que la teoría cubana no comparte; el aporte del enfoque cubano radica en considerar a las disciplinas en un sistema integral, cada una con sus objetivos, leyes, estructura y etapas o niveles de desarrollo histórico. Por otra parte, no es contradictoria la valoración del sistema a partir de diversas disciplinas que este enfoque, por novedoso, incluye: la Filosofía, aunque también sería interesante meditar en la Pedagogía, si al final los bibliotecarios, archiveros, documentalistas, e incluso los propios bibliógrafos, somos formadores de esencia, pero reconocer la bibliología en igual plano que las restantes disciplinas la disminuye, por cuanto la bibliología es la ciencia del libro, principal soporte de información en todas las actividades informativas (bibliotecaria, archivística, bibliográfica y documentalista).

Los estudios teóricos sobre las disciplinas que se ocupan del fenómeno bibliológico informativo se iniciaron en la Biblioteca Nacional "José Martí", en la década de los años 90 del siglo XX, por tres razones principales:

- Para fundamentar teórica y coherentemente el programa de investigaciones aplicadas que realizaba la biblioteca y el sistema cubano de bibliotecas públicas desde 1980.
- Para responder a la necesidad de contar con una concepción generalizada en el plano nacional sobre los varios cuerpos autónomos que, en el rango de ciencias, conforman el sistema de conocimientos bibliológico-informativos. La falta de esta concepción fue señalada en la presentación del plan de estudios C de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de La Habana.
- Para contar con un fundamento rigurosamente coherente y suficiente con el fin de argumentar ante las autoridades del país el carácter científico de los resultados obtenidos en las investigaciones bibliotecológicas y la incorporación de los bibliotecarios al sistema vigente de categorías de investigadores.

La falta manifiesta en Cuba de una concepción generalizada sobre la bibliotecología y las demás disciplinas bibliológico-informativas es también evidente en otros países. Esas diferencias se agrupan en las tres palabras (subordinación, exclusión, inclusión) que *Linares* utilizó en su trabajo y que *Setién y Pérez* las agrupan de la siguiente forma:⁴⁴

- Las que igualan el contenido de las disciplinas bibliológico-informativas con los planes de formación profesional.
- Las que igualan dichos contenidos con los del trabajo institucional.
- Las que confieren distinto alcance a sus objetos de estudio e implican, en ocasiones, la pertenencia de unas disciplinas bibliológico-informativas a otras.
- Las que abogan por la relativa independencia de las disciplinas.
- Las que manifiestan dudas sobre el carácter científico de las disciplinas bibliológico-informativas.

Los estudios realizados en la Biblioteca Nacional "José Martí" revelaron que la búsqueda de leyes bibliotecológicas universales fracasó bajo el enfoque positivista que subyace en algunas posiciones teóricas, por el reduccionismo que practica esa escuela de pensamiento y que la lleva a enfocar todos los fenómenos -incluidos los sociales- como fenómenos físicos, lo que constituye, según *Budd*, una aplicación de formas del pensamiento a un sector de la realidad distinto a aquél en que se desarrollaron.⁴⁵ Efectivamente, en "Dialéctica de la naturaleza", *Federico Engels*, explica cómo a cada forma de movimiento de la materia (mecánica, física, química, biológica, social) corresponde un análisis cualitativo distinto y, por tanto, una forma diferente de enfocar e identificar su desarrollo sujeto a ley y de enunciar esas leyes.⁴⁶ En el caso de los fenómenos bibliotecarios, el positivismo se limita, además, cuando tratan de inferir las leyes universales de la bibliotecología sólo a partir del estudio de comportamientos de los servicios bibliotecarios, sin considerar el entorno social que los condiciona.

Las investigaciones desarrolladas en la Biblioteca Nacional "José Martí", adscritas al discurso profesional que se inserta en la corriente bibliotecológica marxista, y que cuenta con un sólido fondo teórico,⁴⁷⁻⁴⁹ han contribuido a su enriquecimiento, a enunciar la ley fundamental de la actividad bibliotecaria y una de sus regularidades, así como las correspondientes a otros fenómenos bibliológico-informativos (archivístico, bibliográfico, de análisis de información) y a resolver un problema que el positivismo no pudo resolver y que la propia corriente marxista en otros países no había enunciado de forma explícita, aunque había sentado las bases teóricas e históricas para esto.

Las investigaciones concluidas en la década de los años 90 establecieron que la concatenación que existe entre los elementos de las actividades bibliológico-informativas y entre estos y las condiciones socioeconómicas, mediada por las etapas del ciclo de circulación social de la información, se manifiestan con suficiente regularidad en toda época y lugar, permiten analizar y predecir el comportamiento de relaciones causa-efecto, por lo cual puede considerarse como expresión de ley.

El enunciado de esta concatenación, basado en la evidencia histórica y confirmable mediante la observación y el análisis de la realidad circundante es, por sí sola, una generalización que permite abordar el estudio de lo sucedido en esas actividades, e incluso, para adelantar pronósticos sobre su comportamiento futuro. Las condiciones sociales prevalecientes en el medio de las actividades bibliológico-informativas influyen en ellas y viceversa. Esas condiciones se reflejan con carácter determinante en las actividades y sus productos. Al mismo tiempo, el uso de los productos bibliológico-informativos contribuye, en cierta medida, a la modificación de las condiciones sociales. Por esta última razón, las investigaciones bibliotecológicas deberían llegar a esclarecer cómo los lectores asumen y utilizan los contenidos que le transmiten las bibliotecas. Por el carácter diverso de estas instituciones, los estudios deberían detectar desde los estados emocionales y de disfrute estético que producen dichos contenidos hasta el conocimiento sobre cómo se emplean en la solución de problemas docentes, científicos o prácticos. Se lograría, entonces, conocer la efectividad de la acción pedagógica y cultural que realizan las bibliotecas y comprender mejor el impacto de la creatividad bibliotecaria. Es posible entonces aceptar el enunciado de una ley general para el conjunto de las actividades bibliológico-informativas, y leyes particulares para cada una de ellas.

Ley general de las actividades bibliológico-informativas

Existe una concatenación general y regular entre los elementos de la actividad bibliológico-informativa y las condiciones socioeconómicas, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación está mediada por las características de circulación social de la información.

- Leyes particulares.

Ley particular de la actividad bibliotecaria. Existe una concatenación general y regular entre los elementos de la actividad bibliotecaria y las condiciones socioeconómicas, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación es mediada por las características de la producción, difusión y uso de los documentos propios de las colecciones de bibliotecas, o de sus contenidos.

Ley particular de la actividad bibliográfica. Existe una concatenación general y regular entre los elementos de la actividad bibliográfica y las condiciones socioeconómicas, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación es mediada por las características de la creación de documentos y por el uso de la información sobre ellos o sus contenidos.

Ley particular de la actividad archivística. Existe una concatenación general y regular entre los elementos de la actividad archivística y las condiciones socioeconómicas, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación es mediada por las peculiaridades de los individuos y entidades generadores de los documentos de archivo y por el uso de las colecciones de estos.

Ley particular de la actividad de análisis de información. Existe una concatenación general y regular entre los elementos esenciales de la actividad de análisis de información y las condiciones socioeconómicas, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación es mediada por las características de la creación de la información lógica a partir de la existente y por el uso que se hace de ella con fines de investigación, gestión o creación.

Estos enunciados indican la forma en que debe abordarse el estudio científico de los fenómenos bibliológico-informativos. Esclarecer, mediante el análisis riguroso de las relaciones que

mantienen con el medio esos fenómenos, cómo las condiciones sociales inciden en ellos, cómo se insertan, a su vez, en la vida social, cómo contribuyen a su desarrollo, qué cambios se prevén en las condiciones sociales imperantes y cómo deben plantearse las perspectivas de los fenómenos bibliológico-informativos a la luz de esos cambios, constituyen tareas fundamentales de la investigación en el sector. También es posible establecer un principio general de las actividades bibliológico-informativas y un principio particular para cada una de ellas.

Principio general de las actividades bibliológico-informativas

Existe una correspondencia entre los productos bibliológico-informativos y la demanda que se hace de ellos.

- Principios particulares.

Principio particular de la actividad bibliotecaria. La correspondencia entre las colecciones de bibliotecas y las demandas de los documentos que las integran o de los datos e ideas contenidos en ellos.

Principio particular de la actividad bibliográfica. La correspondencia entre las compilaciones bibliográficas y la demanda de información sobre los documentos o sus contenidos.

Principio particular de la actividad archivística. La correspondencia entre las colecciones de archivo y las demandas de datos e ideas sobre las peculiaridades de los individuos y entidades que generan esas colecciones.

Principio particular de la actividad de análisis de información. La correspondencia entre la información lógica, obtenida de la existente, y las demandas de información para resolver los problemas de investigación, gestión o creación.

El enunciado de estos principios orienta hacia un mejor desempeño social de las actividades bibliológico-informativas. Son la definición de calidad para esas actividades, si se acepta la definición que realiza *Philip B. Crosby* para este término cuando en su obra *Quality is Free* establece que la calidad es la adecuación a requerimientos. Pero estos principios constituyen también puntos de partida para la investigación de carácter aplicado en el sector.

Consideraciones finales

Indiscutiblemente, la bibliotecología, la archivología, la bibliografía y las ciencias de la información constituyen disciplinas concretas con su objeto de estudio y su actividad específica. Los diferentes enfoques con respecto a sus contenidos, donde se analizan como ciencias subordinadas a una de ellas o como disciplinas que no tienen nada común, responden fundamentalmente a la interdisciplinariedad como fenómeno actual y a la absoluta certeza de su contenido aún joven. Una de las características fundamentales de la interdisciplinariedad es la terminología inestable y —al no estar bien definidos los límites conceptuales— se produce cierto desorden en la organización del conocimiento. En este sentido, las disciplinas informativas de forma general constituyen un campo teórico ávido de una profundización en su estructura científica.

De los diferentes enfoques, el más acertado coincide con el criterio de *Linares*, quien plantea que “la inclusión y conformación de un espacio, integrado básicamente por las disciplinas aludidas es una de las posturas más realistas sobre este particular”.¹ En este sentido, la teoría desarrollada por *Setién* y otros autores sobre el sistema bibliológico informativo, donde se les reconoce como un conjunto de disciplinas específicas en el sistema, y que responden a un fenómeno específico, donde sus elementos interactúan con las condiciones sociales que inciden directamente en su comportamiento, es hasta el momento lo que más se acerca a su estado actual y propone un espacio coherente para incursionar por los profesionales de las diferentes especialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castillo Guevara J, Leal Labrada O. Bibliotecología: ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate. *Acimed.* 2006;14(2). Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm [Consultado: 6 de julio de 2006].
2. Llaverías J. Historia de los archivos de Cuba. La Habana: La Universal de Ruiz. 1912. p.XIV.
3. Sol Fernández M, Mesa León M, Cabrera Yanez J. Introducción a la Archivología : selección de lecturas. La Habana: Facultad de Artes y Letras. Universidad de la Habana. 1987.p.25-7.

4. Alí Pernia H. Diccionario de Archivología: Términos relativos a la Archivología, paleografía, diplomática y transcripción de documentos, Ciencia de la Información y materias afines. Caracas: Archivo General de la Nación. 1990.
5. Salabarría Abraham B. Diccionario de Archivología. Santa Fé de Bogotá: Archivo General de la Nación. 1973.
6. Schelleberg TR. Archivos modernos. Principios y Técnicas. La Habana: Archivo Nacional: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1958.
7. Tanodi A. Manual de Archivología Hispanoamericana: Teorías y Principios. Córdoba: Universidad de Córdoba. 1961.
8. Agencia Española de Normalización (AENOR). Norma Española UNE 50-113: Parte 1-92. Documentación e Información. Vocabulario: Parte 1: Conceptos fundamentales. Madrid: AENOR. 1991.
9. Rodríguez López MC. La delimitación de la archivística como ciencia. 2006. Disponible en: http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2006/8archiv_perspectivas.html [Consultado: 6 de julio de 2006].
10. El concepto actual de archivística. 10 de julio de 2006. Disponible en: <http://patrimoniohistorico.unex.es/documentos/86.htm> [Consultado: 7 de julio de 2006].
11. Fuster Ruiz F. Archivística, archivo, documento de archive. Necesidad de clarificar los conceptos. Anales de Documentación.1999(2):103-20.
12. Pequeño Larousse Ilustrado. Nuevo Diccionario Enciclopédico. París: Librería Larousse.1998.p.625.
13. Mesa Castillo BM, Vega García O. Bibliotecología: Selección de lecturas. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 1987.p.3.
14. Currás E. La información en sus nuevos aspectos. Madrid: Parainfo. 1988.p.48.
15. Inguiniz JB. Léxico bibliográfico. México DF: Universidad Autónoma de México. 1987.
16. Buonocore D. Diccionario de Bibliotecología. Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, bibliotecología, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Buenos Aires: Marymar. 1976.p.89-90.
17. Unesco. Terminology of Documentation: A selection of 1 200 basic terms published in English, French, German, Russian and Spanish. París: Unesco Press. 1976.
18. Instituto de Investigaciones en Normalización. NC 39-03-87. Sistema Nacional de Información Científico-técnica. Actividad científico informativa: términos y definiciones. Sust. NC39-03:82. La Habana. Instituto de Investigaciones en Normalización. 1987.
19. Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. Academia de Ciencias de Cuba. Diccionario de términos de informática: español, ruso, inglés. La Habana: Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. 1977. T-1.p.76.
20. Martínez de Sousa J. Diccionario de bibliología y ciencias afines. Salamanca: Pirámide. 1989. p.88.
21. Setián Quesada E. Aportes metodológicos de la investigación sobre la actividad bibliotecaria en el Ministerio de Cultura de Cuba. Bibliotecas. Serie Especial. 1995;2:29.
22. Grafton Horta P. Bibliografía: Selección de lecturas. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 1988.p.57.
23. Mijailov, A. I. Curso Introductorio sobre Informática-Documentación. La Habana: Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. 1974.p.69.
24. Mijailov AI. Fundamentos de informática: Primera Parte. Moscú: Nauka, La Habana: Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. 1973.p.109.
25. Sepúlveda O. Publicaciones del Servicio. Cursos para Documentalistas en Formación Profesional: Informes. Montevideo: Centro Interamericano de Formación Profesional. 1979.
26. Malclés LN. Les sources du travail bibliographique. Gêneve: Droz. 1950.
27. Linares Columbié R. Selección de lecturas de Bibliografía Cubana. La Habana: Departamento de Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Facultad de Artes y Letras. Universidad de La Habana. 1982.
28. Souza S. Información: utopía y realidad de la Bibliotecología. Investigaciones Bibliotecológicas. 1996;10:14-17.
29. Albuquerque Barreto A. Los tres mundos de la Ciencia de la Información". Ciencias de la información. 1998;(3):3-9.
30. Setián, Quesada E, Gorbea Portal S. De la Bibliotecología al Sistema de Conocimientos Científicos Bibliológico-Informativo. Investigación Bibliotecológica. 1994;16:22.
31. Peniche de Sánchez MacGregor S. Vocabulario controlado en bibliotecología, ciencia de la información y temas afines. México DF: Universidad Autónoma de México. 1992.
32. Vieties Alonso B. Definiciones del concepto de documentación en España, 1980-1955: Proyecto de investigación del curso de especialista universitario en documentación pedagógica 1994-95. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 1995.
33. Angulo NM. Terminología de la automatización documental. México DF: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. 1988.
34. Setián Quesada E, Gorbea Portal S. Conceptos métricos en las disciplinas bibliotecoinformativa. Actualidades de la Información Científica y Técnica. 1990;21(156):3-17.
35. Cruz Paz A, García Suárez VM. Fuentes de información: Aspectos teóricos. La Habana: Dirección Científico-Técnica. Universidad de La Habana; 1994.
36. Setián Quesada E. Teoría bibliotecoinformativa en la esfera de la cultura cubana

- contemporánea. Ciencias de la Información. 1993;24:145-62.
37. Cabada Arenal MT. El profesional de la información ante los desafíos del paradigma tecnológico imperante". Disponible en: <http://www.launion.edu.pe/info99-7.htm> [Consultado: 12 de julio de 2006].
 38. Chávez JA. Evaluación del impacto de la información para el desarrollo. En: Memorias del Congreso Internacional sobre Información Electrónica y Bibliotecas Digitales. San José: Universidad Nacional de Costa Rica. 1997.
 39. Setién Quesada E. Teoría Bibliológica Informativa. La Habana: Félix Varela. 2003.p.10-4.
 40. Setién Quesada E. El objeto de estudio de las disciplinas bibliológico informativas y su enfoque en la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba. Investigación Bibliotecológica. 1996;21:7-13.
 41. Setién Quesada E, Pérez Valdés LF. Vías de formación del sistema de conocimientos bibliológico-informativo. Ciencias de la Información. 1995;2:42-6.
 42. Gorbea Portal S. Producción y comunicación científica latinoamericana en ciencias bibliotecológicas y de la información documental. México DF: CUIB. UNAM. 2003.
 43. Quintero Castro N, Quiroz Pérez AM, Vásquez Quijano N, Lopera Lopera LH. Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: Propuesta para un debate. Disponible en: http://biblioteca.udea.edu.co/~hlopera/objeto_de_estudio.rtf [Consultado: 14 de agosto de 2006].
 44. Setién Quesada E, Pérez Matos NE. Regularidades y leyes bibliológico informativas: sus manifestaciones en Cuba. En: Memorias INFO 2004. La Habana: IDICT. 2004.
 45. Budd M. An Epistemological Foundation for Library and Information Science. Library Quarterly. 1995;65:295-318.
 46. Engels F. Dialéctica de la naturaleza. La Habana: Ciencias Sociales. 1982.
 47. Abramov KI . Bibliotekovedenie: obschii kurs. Moskva: Knizhnaja Palata. 1988.
 48. Grigoriev YV. Teoreticheskie osnovy formirovaniya biblioteknykh fondov. Moskva: Institut Kultury. 1973
 49. Chubarián OS . Bibliotecología general. La Habana: Editorial Científico Técnica. 1981.

Recibido: 21 de noviembre del 2006. Aprobado: 14 de diciembre del 2006.

MSc. *Nuria Esther Pérez Matos* . Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales, Bibliográficas y Bibliotecológicas. Biblioteca Nacional José Martí. Ave. Rancho Boyeros y 20 de Mayo, Plaza de la Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: ihcb@bnjm.cu

¹ **Máster en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Investigadora agregada. Profesora Asistente Adjunta de la Universidad de La Habana. Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales, Bibliográficas y Bibliotecológicas. Biblioteca Nacional "José Martí".**

² **Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Oficina de Historia del Consejo de Estado.**

Ficha de procesamiento

Clasificación: Artículo de revisión.

Términos sugeridos para la indización

Según DeCs¹

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN; TEORÍA DE LA INFORMACIÓN; BIBLIOTECOLOGÍA; ARCHIVOLOGÍA.

INFORMATION SCIENCE; INFORMATION THEORY; LIBRARY SCIENCE; ARCHIVES SCIENCE.

Según DeCi²

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN; TEORÍA DE LA INFORMACIÓN; BIBLIOTECOLOGÍA

INFORMATION SCIENCES; INFORMATION THEORY; LIBRARY SCIENCE

¹ BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

² Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en:

<http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

Índice Anterior Siguiente